

	CARTA DE ADJUDICACIÓN	Rev.00
		Fecha: 18/05/2023

Lima, 03 de febrero de 2025

Sres.: ALTESA CONTRATISTAS GENERALES S.A
RUC: 20101915132

Referencia: LICITACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ENCAUZAMIENTO DE QUEBRADAS- CUENCA CAÑETE

Asunto: Adjudicación de Licitación

Por medio del presente me dirijo a ustedes en referencia al Proceso de **LICITACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ENCAUZAMIENTO DE QUEBRADAS- CUENCA CAÑETE**, al respecto me permito comunicarles que el proceso en mención le ha sido adjudicado a su representada para realizar los trabajos descritos conforme a los Términos de Referencia, respuestas a consultas y aclaraciones emitidas en el proceso de licitación. Los precios de su oferta de fecha 09 de mayo del 2024 han sido aceptados por **OHLA** según Tabla N°1.

Tabla N°01: Detalle de servicio:

CUENCA - RÍO CAÑETE

ALTESA CONTRATISTAS GENERALES S.A.	
CONCEPTO	TOTAL
TOTAL COSTO DIRECTO	S/ 57,719,029.12
TOTAL GASTOS GENERAL	S/ 13,077,073.93
UTILIDAD	S/ 5,771,902.91
TOTAL S/	S/ 76,568,005.96

PRESUPUESTO:

El importe total de adjudicación asciende hasta un valor de **S/ 76,568,005.96 (Setenta y seis millones quinientos sesenta y ocho mil cinco con 96/100 soles) sin incluir IGV.**

	CARTA DE ADJUDICACIÓN	Rev.00
		Fecha: 18/05/2023

- ✓ Adelanto: No solicitado
- ✓ Forma de pago: Factura a 30 días
- ✓ Modalidad: Contrato que manejará:
 - PRECIOS UNITARIOS gestionado bajo el Modelo de subcontrato NEC 3 Opción B.
 - SUMA ALZADA (Paisajismo + Reforestación + Paso superior tipo marco) gestionado bajo el Modelo de subcontrato NEC 3 Opción A.

PLAZOS DE EJECUCION:

Los trabajos se desarrollarán considerando el Plazo de ejecución de 410 días calendarios (Según Cronograma B8)

La adjudicación se fundamenta con la Propuesta Técnica (Carpeta B) y propuesta económica (carpeta C) del día 09 de mayo del 2024 así como la documentación remitida en el periodo de levantamiento de observaciones con fecha 10 de julio del 2024, en el entendimiento de que dicha propuesta comercial ha incluido todos los requerimientos y condiciones detallados en los términos de referencia, plantillas, absolución de consultas, aclaraciones y alcances solicitados por **OHLA**, durante la etapa del concurso.

El alcance del servicio deberá ser de acuerdo con los Términos de Referencia Rev04 que han regido el proceso que finaliza con esta adjudicación.

El inicio de operaciones estará sujeto a la realización del Kick of Meeting (KOM) y la entrega de documentos contractuales (Seguros, Pólizas, Carta Fianzas y documentos solicitados en los Términos de Referencia de la presente licitación).

Por otro lado, informar que en la reunión del KOM (Kick off Meeting), se debe de presentar y exponer la siguiente información actualizada, la misma que está indicada en los TDR de la licitación.

- Cronograma de ejecución de obra / Hitos Contractuales.
- Presentación de Plan de Trabajo y Ejecución de Obra del SUBCONTRATISTA.
- La relación de su personal y equipos que intervendrá en la Obra.
- Gestión SSOMA para la ejecución de la Obra.

En resumen, al resultado obtenido en la evaluación realizada, **OHLA** comunica la adjudicación del servicio de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ENCAUZAMIENTO DE QUEBRADAS- CUENCA CAÑETE**, a la empresa **ALTESA CONTRATISTAS GENERALES S.A** por la suma ascendente a **S/ 76,568,005.96 (Setenta y seis millones quinientos sesenta y ocho mil cinco con 96/100 soles) sin incluir IGV.**

	CARTA DE ADJUDICACIÓN	Rev.00
		Fecha: 18/05/2023

El presente es un documento formal que autoriza a su representada a realizar de manera inmediata las acciones que se requieren para atender nuestro requerimiento, como las gestiones administrativas, logísticas y las acciones organizativas relacionadas a movilización de equipos y recursos mencionados.

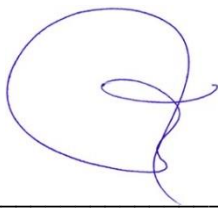
Con la entrega de este documento se deberá iniciar las gestiones correspondientes a los documentos contractuales (Seguros, Pólizas y Cartas Fianza), para dar inicio a las actividades se deberá haber entregado los documentos solicitados.

Resulta propicia esta oportunidad para transmitirles nuestra confianza en su profesionalismo y en la calidad de sus servicios, los cuales se deberán ejecutar con seguridad en la forma, calidad y plazo programado, y conforme a la oferta técnica y económica presentada por ustedes.

Finalmente, agradecemos nos devuelvan una copia firmada por su representante legal autorizado en señal de conformidad de lo señalado en la presente carta en un plazo no mayor de 24 horas.

Sin otro en particular.

Atte.



ALFREDO MERINO FERNANDEZ
Gerente del Proyecto
DEFENSAS RIBEREÑAS RIOS CAÑETE Y HUAURA

TELLO PALACIOS ALEJANDRO
Representante Legal
ALTESA CONTRATISTA GENERALES S.A